

EDICTO
PAGINA PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Paraná, Dr. Ignacio Martín Basaldúa, Secretaria N°1 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados **"Administradora Tributaria de la Provincia de Entre Ríos C/ BASTOS TABORDA SIMON NESTOR S/ MONITORIO APREMIO"** (Expte n° AF1023), cita y emplaza por el término de cinco (5) días a **SIMON NESTOR BASTOS TABORDA, CUIT 20-32512123-9**, con último domicilio conocido en calle CAZON 4070 de GREGORIO DE LAFERRERE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, para que comparezca al juicio por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Conceptos reclamados: planilla de apremio N° 28-56424 (Concepto liquidado: 0002 Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral). A los fines de la contestación, el profesional designado deberá solicitar al correo oficial de juzgado **CORREO: civil10mesa1@jusertreros.gov.ar** la **solicitud de vinculación al expediente, a efectos de efectuar la presentación del escrito de modo electrónico** (Art. 1 y 7 del del Reglamento N° 1 de Presentaciones Electrónicas en el contexto de pandemia y emergencia sanitaria Poder Judicial de Entre Ríos fueros no penales -Acuerdo Especial STJ del 27.04.2020).

Publíquese por un (1) día.

Paraná, 30 de julio de 2026.-

ROMINA OTAÑO
SECRETARIA